

# Boletín Oficial



## DE LA PROVINCIA DE OVIEDO.

### ADVERTENCIA OFICIAL:

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES, se han de mandar al jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. (Real orden de 6 de abril de 1839.)

### Se publica los Lunes, Miércoles, Viernes y Sábados.

PRECIO DE SUSCRICION.—En esta capital, llevado á domicilio, 6 rs. mensuales, y 18 el trimestre; fuera de ella, 8 rs. al mes, 24 el trimestre.—Se admiten suscripciones en Oviedo en las oficinas del Boletín, Plazuela de San Vicente.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta al Editor, con inclusion del importe del tiempo del abono en sellos.—Un número suelto real y medio.

### ADVERTENCIA EDITORIAL.

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán de oficio; asimismo los anuncios concernientes al servicio nacional que dimanen de aquéllas con arreglo á la contrata del Boletín: por pagarán su inserción los de interés particular.

### PRESIDENCIA

#### DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (que Dios guarde) y su augusta Real familia, continúan sin novedad en su importante salud.

### GOBIERNO

#### DE LA PROVINCIA DE OVIEDO.

#### CIRCULAR NUM. 339.

La Direccion general del Tesoro público con fecha 14 del actual me dice lo que sigue.  
«El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda en 26 de Junio último ha comunicado á esta Direccion general la Real orden siguiente: Ilmo. Sr.: La Reina (q. D. g.) en virtud de lo prevenido en la segunda disposicion de la Ley de 26 de Junio último y de conformidad con lo propuesto por V. I., se ha dignado mandar que las pastas que entreguen los particulares para su acuñacion en las casas de moneda desde 1.º de Julio próximo con arreglo al artículo 8.º de la refe-

rida Ley, se computen y reintegren al respecto de mil trescientos veinte y cuatro escudos, ochenta céntimos por kilogramo de oro fino ó ley suprema, y ochenta y cinco escudos, sesenta céntimos por kilogramo de plata de igual ley. Así mismo S. M. ha tenido á bien disponer que la aprobacion de estos tipos se noticie por medio de la *Gaceta* y *Boletines oficiales*, comunicándose al mismo tiempo á las Juntas de Comercio y demás corporaciones á quienes interese, y que con sujecion á dichos tipos se redacten las oportunas tarifas para el servicio de las casas de Moneda. De Real orden lo comunico á V. I. para los efectos oportunos. Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y con objeto de que haga público su contenido en el *Boletín oficial* de esa provincia, sin perjuicio de dar conocimiento directamente de dicha Real resolucion á las Corporaciones de esa localidad, á quienes interesen los datos de que se trata.»  
Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento y gobierno de quienes interese. Oviedo 18 de Julio de 1865.—Eduardo de Capelastegui.

### Seccion de Fomento.

#### MINAS.

Cuenta detallada de las cantidades consignadas en depósito para los gastos de los expedientes de minas, promovidos desde 1.º de Enero último hasta 31 de Julio siguiente:

	Rs. vn. cénts.	Rs. vn. cénts.
D. Nicasio Carrera y Compañero.		
<i>Cargo.</i>		
Entregado por el registrador con arreglo á la ley para el depósito de la mina.	300	300
<i>Total cargo.</i>		300
<i>Data.</i>		
2 por 100 de administracion.	6	
Por papel de oficio.	73	
Dietas del ingeniero segun su cuenta.	280	
<i>Total data.</i>		286 73
Saldo á favor del registrador.		13 27
D. Juan Antonio Velasco.		
<i>Cargo.</i>		
Entregado por el registrador con arreglo á la ley para el depósito de la mina <i>Quien te cojerá</i> .	300	300
<i>Total cargo.</i>		300
<i>Data.</i>		
2 por 100 de administracion.	6	
Por papel de oficio.	6	
Dietas del ingeniero segun su cuenta.	280	
<i>Total data.</i>		287
Saldo á favor del registrador.		13
D. Vicente Velarde.		

Entregado por el registrador con arreglo á la ley para el depósito de la mina <i>Tentadora</i> .	300	300
<i>Total cargo.</i>		300
<i>Data.</i>		
2 por 100 de administracion.	6	
Por papel de oficio.	1	
<i>Total data.</i>		7
Saldo á favor del registrador.		293
Sociedad Hullera y Metalúrgica de Asturias.		
<i>Cargo.</i>		
Entregado por el registrador con arreglo á la ley para el depósito de las minas, <i>Victoriana, Candia, San Pedro y San Paulino, Lamborniza, Alfonso, Ordoñera, Baltasara 2.ª, Escribana 2.ª, Riquela 2.ª, Formidable 2.ª, Victoriana, Loca Esperiencia y Norte Sur, Cotominero</i> .	5800	5800
<i>Total cargo.</i>		5800
<i>Data.</i>		
2 por 100 de administracion.	116	
Por papel de oficio.	13	
Recogió el interesado por resto de un depósito.	294	
<i>Total data.</i>		423
Saldo á favor del registrador.		5377
Sociedad La Esperanza.		
<i>Cargo.</i>		
Entregado por el registrador con arreglo á la ley para el depósito de las minas, <i>Primera, Segunda, Tercera y Cuarta</i> .	1200	1200
<i>Total cargo.</i>		1200
<i>Data.</i>		
2 por 100 de administracion.	24	
Por papel de oficio.	4	
<i>Total data.</i>		28
Saldo á favor del registrador.		1172
D. Cristino Gonzalez de la Fuente.		
<i>Cargo.</i>		
Entregado por el registrador con arreglo á la ley para el depósito de las minas <i>India, Busca la vida, No hay forma, India 3.ª y La Llana</i> .	1500	1500
Id. como aumento de depósito.	160	1660
<i>Total cargo.</i>		1660
<i>Data.</i>		
2 por 100 de administracion.	33	
Por papel de oficio.	5	
Dietas del ingeniero segun su cuenta.	450	
Recogió el interesado por resto de depósitos.	879	
<i>Total data.</i>		1367
Saldo á favor del interesado.		293
D. Santiago Martinez.		
<i>Cargo.</i>		
Entregado por el registrador con arreglo á la ley para el depósito de la mina <i>Riquela</i> .	300	300
<i>Total cargo.</i>		300
<i>Data.</i>		
2 por 100 de administracion.	6	
Por papel de oficio.	1	
<i>Total data.</i>		7
Saldo á favor del interesado que recogió.		293
D. Fulgencio Palacio y Compañia.		
<i>Cargo.</i>		
Entregado por el interesado con arreglo á la ley para el depósito de las minas <i>Paca 2.ª y Paca 3.ª</i> .	600	600
<i>Total cargo.</i>		600



<i>Data.</i>			
2 por 100 de administracion.		12	
Por papel de oficio.		2	
Recogió el interesado por resto de depósito.		293	
<i>Total data.</i>			307
Saldo á favor del registrador.			293
<b>D. Modesto Hernandez Pello.</b>			
<i>Cargo.</i>			
Entregado por el registrador con arreglo á la ley para el depósito de la mina <i>Por si pinta.</i>		300	300
<i>Total cargo.</i>			300
<i>Data.</i>			
2 por 100 de administracion.		6	
Por papel de oficio.		1	
Dictas del ingeniero segun su cuenta.		200	
<i>Total data.</i>			207
Saldo á favor del registrador.			93
<b>D. Antonio Alvarez Trabazos.</b>			
<i>Cargo.</i>			
Entregado por el registrador con arreglo á la ley para el depósito de la mina <i>Reparadora.</i>		300	300
<i>Total cargo.</i>			300
<i>Data.</i>			
2 por 10 de administracion.		6	
Por papel de oficio.		1	
<i>Total data.</i>			7
Saldo á favor del registrador.			293
<b>D. Francisco Martinez Vega.</b>			
<i>Cargo.</i>			
Entregado por el registrador con arreglo á la ley para el depósito de la mina <i>Vicenta Descuidada.</i>		300	300
<i>Total cargo.</i>			300
<i>Data.</i>			
2 por 100 de administracion.		6	
Por papel de oficio.		1	
<i>Total data.</i>			7
Saldo á favor del registrador.			293
<b>D. Juan Aza Lopez.</b>			
<i>Cargo.</i>			
Entregado por el registrador con arreglo á la ley para el depósito de las minas <i>Teresa, Apetecida, Felina, Asuncion y Juana.</i>		1500	1500
<i>Total cargo.</i>			1500
<i>Data.</i>			
2 por 100 de administracion.		30	
Por papel de oficio.		5	
Recogió el interesado por resto de un depósito.		293	
<i>Total data.</i>			328
Saldo á favor del registrador.			1172
<b>D. José Maria Covian.</b>			
<i>Cargo.</i>			
Entregado por el registrador con arreglo á la ley para el depósito de la mina <i>Esperanza</i>		300	300
<i>Total cargo.</i>			300
<i>Data.</i>			
2 por 100 de administracion.		6	
Por papel de oficio.		1	
<i>Total data.</i>			7
Saldo á favor del registrador que recogió.			293
<b>D. Juan Francisco Florez.</b>			
<i>Cargo.</i>			
Entregado por el registrador con arreglo á la ley para el depósito de la mina <i>Metabúrgica de Asturias.</i>		300	300
<i>Total cargo.</i>			300
<i>Data.</i>			
2 por 100 de administracion.		6	
Por papel de oficio.		1	
<i>Total data.</i>			169
Saldo á favor del registrador.			131
<b>D. Estéban Menendez.</b>			
<i>Cargo.</i>			
Entregado por el registrador con arreglo á la ley para el depósito de la mina <i>Dolores.</i>		300	300
<i>Total cargo.</i>			300
<i>Data.</i>			
2 por 100 de administracion.		6	
Por papel de oficio.		1	
<i>Total data.</i>			17
Saldo á favor del registrador.			293
<b>D. Carlos Bertrand.</b>			
<i>Cargo.</i>			
Entregado por el registrador con arreglo á la ley para el depósito de las minas <i>Fuente milagrosa, Faustina, Puente milagrosa 2.ª, Lorita, Alfonso y Lorita.</i>		1800	1800
<i>Total cargo.</i>			1800
<i>Data.</i>			
2 por 100 de administracion.		18	

Por papel de oficio.	6	
Recogió el interesado por resto de depósitos.	596	
<i>Total data.</i>		610
Saldo á favor del registrador.		1190

(Se concluirá.)

**Minas.**

Don Eduardo de Capelástegui, Gobernador de la provincia de Oviedo, etc.

Hago saber: que D. Dionisio Thiry, vecino de Oviedo, ha presentado solicitud de registro de un cotó minero, de 60 pertenencias de carbon que se conocerá con el nombre de *Piñeres*, sito en terreno comun, parroquias de Soto y Aller, concejo de Aller, lindante al N. la divisoria de Turon y Aller, E. pueblo de Castañedo, O. ermita de San Antonio y S. la divisoria de Nembra y Aller.

Verifica su designacion en la forma siguiente:

Se tendrá por punto de partida la tercera labor designada, desde la cual una visual dirigida al centro de la casa de los herederos de Arias-Cachero, marcará 140 y 12 grados y 465 metros de longitud, y otra á la capilla de San Antonio de Villar 112.º y 147 metros. Partiendo de dicha labor se medirán en direccion 45 grados 1117 metros y se fijará la 1.ª estaca; de esta en direccion 315.º se medirán 620 metros ó los que sean hasta tocar con la mina Minga 2.ª y se colocará la 2.ª estaca. En direccion 225.º se medirán 3000 metros, 3.ª estaca. En direccion 135.º se medirán 3000 metros, 4.ª estaca y en direccion 45.º se medirán 3000 metros, 5.ª estaca. Reuniendo esta última con la 1.ª estaca por una línea recta, se cerrará el perimetro de 60 pertenencias. Lo que está consignado con toda claridad en el plano que se acompaña.

Y habiendo admitido por decreto de esta fecha la indicada solicitud, se publica en cumplimiento de lo prevenido en el artículo veintitres de la ley del ramo vigente, para los efectos que espresa el veinticuatro de la misma. Oviedo diez y siete de Julio de mil ochocientos sesenta y cinco.—Eduardo de Capelástegui.

Hacienda pública de la provincia de Oviedo; en el concepto de que previamente han de obtener del del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de salida de las liquidaciones

**INTERESADOS.**

*Oviedo.*

111.721 Manuel Fernandez.

Madrid 1.º de Julio 1865.—V.º B.º

—El Director general Presidente, Joaquin Alvarez Quiñones.—El Secretario, Manuel A. Ulibarri.

**Junta económica del Departamento de Marina del Ferrol.**

En virtud de Real orden de veinte y nueve de Junio último se saca á pública subasta el acopio de tres mil ciento noventa metros cúbicos de pino rojo del Norte de Europa y mil de pino blanco de la misma procedencia para este arsenal y el de Cartagena que figuran en el segundo, tercero, quinto y sexto lote de los seis comprendidos en el pliego de condiciones publicado en la *Gaceta de Madrid* de trece de Mayo último que estará de manifiesto en esta secretaría hasta el veinte y cuatro del corriente que se celebrará el remate, empezándose el acto á la una de la tarde. Ferrol doce de Julio de mil ochocientos sesenta y cinco.—San Gil.—Vicente Gonzalez.

**ANUNCIOS OFICIALES.**

Administracion principal de Propiedades y Derechos del Estado de la provincia de Oviedo.

No habiéndose presentado licitador á la segunda subasta de arrendamiento de los productos eventuales de las Barracas y mas puestos que se establecen en la feria de San Lorenzo, en el concejo de Rivadesella, que se debe celebrar en el próximo mes de Agosto, y á la de las rentas del préstamo de San Roman en el concejo de Candamo por frutos de 1865 y 1866, se procede con arreglo á instrucción al anuncio de la tercera subasta con baja de la quinta parte del presupuesto señalado para la primera, la cual deberá tener lugar el dia 30 del actual á las once de su mañana en esta capital ante el señor Gobernador civil, Administrador y Oficial primero Interventor de esta Administracion, y en los concejos ante los Alcaldes respectivos, todo con sujecion al pliego de condiciones publicado en el *Boletin oficial* número 92 correspondiente al dia 12 de Junio último:

**Audiencia territorial de Oviedo.**

SECRETARIA.

En el dia de hoy se ha encargado interinamente de la Regencia de este Superior Tribunal, el Sr. D. Antonio Maria Coira, Presidente de la sala primera y de la extraordinaria en vacaciones.

Lo que por acuerdo de S. S., se hace saber á los Jueces de primera instancia del territorio y demás funcionarios del orden judicial para su conocimiento.

Oviedo 15 de Julio de 1865.—Ramon Based.

**JUNTA DE LA DEUDA PÚBLICA.**

*Relacion núm. 99 de orden.*

Los interesados que á continuacion se espresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir por sí ó por persona autorizada al efecto en la forma que previene la Real orden de 23 de Febrero de 1856 á la Tesoreria de la Direccion general de la Deuda, de diez á tres en los dias no feriados, á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido á virtud de las liquidaciones practicadas por las oficinas de

**Mayor cuantía.**

*Concejo de Rivadesella.*

Presupuesto señalado para la primera subasta.	1100
Baja de la quinta parte.	220
Líquido presupuesto para la tercera subasta.	880

*Concejo de Candamo.*

Importe total de las rentas del préstamo de San	
---	--



Roman por los años de 1865 y 1866. 1260  
Baja de la quinta parte 252  
Líquido presupuesto para la tercera subasta. 1008  
Oviedo y Julio 19 de 1865.—José Eulogio Argüelles.

**Ayuntamiento constitucional de Quirós.**  
Lista nominal de los mozos de este concejo de Quirós, comprendidos en la quinta y reemplazo del año actual, los cuales no se han presentado al llamamiento y declaración de soldados por hallarse ausentes, y en su virtud el Ayuntamiento les dió el término de un mes para su presentación desde que se anuncie en el *Boletín oficial*, y caso de no verificarlo se procederá a la formación del expediente de prófugo, y son los siguientes:

*Primera serie.*

Número 27. Crisanto Fernandez, hijo de Manuel y de Josefa Garcia, de Santa Eulalia, ausente en Castilla sin saberse su paradero.  
Lista de los que hallándose tambien ausentes, no se les concedió por el Ayuntamiento mas que 15 días para su presentación y en la misma forma que los anteriores.

*Segunda serie.*

Número 26. Juan Alvarez, hijo de Francisco y de Juana Alvarez, de Lindes, ausente sin saberse su paradero.  
Consistoriales de Quirós y Julio 13 de 1865.—El Alcalde, Manuel Alvarez.

**Ayuntamiento constitucional de Valdés.**  
Reemplazo de 1865.

Lista de los quintos de dicho reemplazo que han sido declarados soldados, y a los que por hallarse ausentes el ayuntamiento concedió el término de veinte y treinta días para presentarse a cubrir su responsabilidad, con expresion de la serie a que corresponden y número que les tocó en suerte; y pasado, acordó se les instruya el oportuno expediente de prófugos.

*Primera serie.*

Número 9 Salvador Redruello, hijo de Ramon y de Maria Rico, de Siñeriz, con paradero ignorado.  
14 Manuel Fernandez Acevedo, hijo de José y de Ramona Gonzalez, del Relayo, en Madrid.  
15 Ramon Parrondo, hijo de Domingo y de Manuela Riesgo, de Concellero, en idem.  
17 Gervasio Diez, hijo de Francisco y de Toribia Rodriguez Sabugo, de Luarda, en Castrouriales.  
22 Manuel de Castro, hijo de Diego y de Joaquina Mayo, de Adrado, en Madrid.  
23 José Daniel Lorenzo, hijo de Manuel y de Josefa Garcia Paredes, de Muñas, en idem.  
32 José Lastre, hijo de otro y de Ventura Remon, de San Pedro de Paredes, en idem.  
40 Miguel Gonzalez, hijo de Maria Gonzalez, de Boronas, en idem.  
41 Manuel Avello, hijo de José y Rosalia Suarez, del Rellon de Merás, en Jaen.  
47 Lucas Garcia Merás, hijo de Francisco y de Francisca Fernandez Cernuda, de los Pontones, en Madrid.  
51 Benito Gabilan, hijo de Juan y de Maria Redruello, del Ballin, en idem.  
54 Juan Garcia Castrillon, hijo

de Antonio y de Francisca Perez, de la Lañada de Otur, en idem.  
56 Santiago Gayo, hijo de otro y de Joaquina Blanco, de Caborno, en idem.  
57 Ramon Cano, hijo de Juan y de Bárbara Rodriguez, de Busmorisco, en idem.  
68 Benito Puente, hijo de Dionisio y Josefa Sierra, de San Feliz, en idem.  
72 José Garcia, hijo de otro y de Rosalia Gonzalez, de Pereda, en id.  
74 Manuel Antonio Fernandez Cernuda, hijo de Andrés y de Juana Garcia Paredes, de Muñas de Abajo, en idem.  
83 Santiago Suarez, hijo de Francisco y de Maria del Carmen Garcia, de los Remedios de Otur, en idem.  
87 Florentino Menendez Villamil, hijo de Teresa, de Muñas, con paradero ignorado.  
95 Juan Antonio Gonzalez, hijo de José y de Angela Fernandez Brieves, de Villagermonde, en Madrid.  
101 Antonio Gonzalez, hijo de Basilio y de Teresa Pelaez, de Ayones, en idem.  
105 Victorio Garcia Lorero, hijo de Manuel y de Maria Alvarez, de Merás, con paradero ignorado.  
112 Cipriano Rubio, hijo de Maria Rubio, de la Espiniella de abajo, con idem.  
114 Juan José Rodriguez, hijo de Gabriel y Carlota Rodriguez de Castro, de Brieves, en Madrid.  
115 Segundo Perez Villamil, hijo de José y de Gregoria Rodriguez, de Muñas, en idem.  
119 Francisco Gonzalez, hijo de Juan y Maria Cernuda, de Siñeriz, en idem.  
120 José Ramon Fernandez Coya, hijo de Marcelino y de Juana Diez de Brieves, en Cádiz.  
121 Cayetano Pelaez, hijo de Ramon y Carmen Gonzalez, de Busto, en Madrid.  
122 José Feito, hijo de Pedro y Bárbara Parrondo, de la Candanosa de Barcia, en idem.  
123 Manuel Alonso Garrandes, hijo de Rosa, de Obienes, en idem.  
126 Pedro Braña, hijo de Maria Braña, de la Candanosa de Barcia, en Cangas de Tineo.  
129 Carlos Rodriguez, hijo de Manuel y Joaquina Gallo, de Paredes, en Madrid.  
134 Manuel de Castro, hijo de Antonio y Juana Parrondo, del Fae-dal, en idem.  
138 Domingo Otero, hijo de Santiago y Pascuala Cano, de la Gamotosa, con paradero ignorado.  
145 Juan Alvarez, hijo de Diego y de Maria Garcia, de Villagermonde, en Madrid.  
150 Celestino Garcia Paredes, hijo de José y Juana Fernandez Merás, de Muñas, en idem.  
155 José Garcia Monteavaro, hijo de otro y Ramona Perez, de la Vega de Paredes, en idem.  
156 Manuel Otero, hijo de José y Narcisca Lorences, de la Gamotosa.  
159 Juan Gonzalez, hijo de Manuel y Antonia Brabo, de los Piñeros, en Madrid.  
164 Eduardo José Remios, hijo de Benito y Juana Rodriguez, de Luarda, en Valencia.  
182 José Antonio Menendez, hijo de Juan y Antonia Rodriguez, de Ayones, en Madrid.  
183 Francisco Perez, hijo de José y Maria Martinez, de Saliente, en idem.  
187 Manuel Higino Bueno, hijo de Pedro y Teresa Riesgo, de Silvamayor, con paradero ignorado.  
189 José Antonio Fernandez Cernuda, hijo de José y Maria Fernan-

dez Cantera, de Muñas de abajo, en Madrid.  
195 Vicente Lopez, hijo de José y Juana Perez, de Quintana, con paradero ignorado.  
200 Tomás Antonio Ardura, hijo de Juan y Joaquina Gayo, de Carlanguas.  
202 Nicolás Mayo, hijo de Joaquina Mayo, de Folgueron, en Madrid.  
209 José Antonio Garcia Merás, hijo de Antonio y Francisca Perez, de Ferrera de Paredes, en idem.  
211 Quintin Diez, hijo de Domingo y Maria Rodriguez, del Tege-dal, en idem.  
216 José Garcia Presno, hijo de Francisco y Joaquina Menendez de la Fanosa, de Barcia, en la Mancha.  
217 Domingo Pedro Iglesia, hijo natural de Juana Feito, de Carlanguas, en Madrid.  
221 Francisco Sanchez, hijo de Antonio y Josefa Pelaez, de Queiruas, en idem.  
224 Manuel Barrero, hijo de Juan y de Juana Barrero, de la Artosa, en idem.  
227 Marcelino Fernandez de la Parra, hijo de Francisco y Casilda Gonzalez, de Ore, en idem.  
231 Angel Zabaleta, hijo de José y Jacinta Mendez Montaña, de Muñas de abajo, en idem.  
236 Claudio Soyedia, hijo de Antonio y Luisa Fernandez, de Ferrera de Muñas, en idem.  
232 Ricardo Alonso, hijo de Matias y Teresa Garcia Corradas, de Castañedo, en idem.  
243 Manuel Carreño, hijo de Bonifacio y Bárbara Fernandez, de la Mafalla, en idem.  
255 Victor Carlos Maria Suarez, hijo de Vicente y Josefa Fernandez Capalleja, de Villanueva, en Coria.  
259 Juan Gonzalez, hijo de Pedro y Beatriz Rodriguez, de Ayones, en Madrid.  
261 José Garcia del Riego, hijo de otro y Maria Monteavaro, de Obienes, en idem.  
262 José Cueto, hijo de Bernardo y Bonifacia Suarez, de Tablizo, en idem.  
273 Sebastian Menendez, hijo de Ramon y Joaquina Rodriguez, de Colinas, en idem.  
274 Carlos Lopez Villaveiran, hijo de Pedro y Rosa Miranda, de Merás, en idem.  
278 Antonio Fernandez, hijo de Cecilio y Vicenta Cano, de Biescas, en idem.  
284 Ramon Lopez, hijo de Juan y Joaquina Gonzalez, de Luarda, en idem.  
290 Marcelino Villamil, hijo de Manuel y Francisca Alvarez, de Muñas, en idem.  
292 Santos Garcia, hijo de Francisco y Maria Parrondo, de Argamoso de Canero, en Madrid.  
293 Manuel Anton, hijo de Roque y Maria Gayo, de Emberniego, con paradero ignorado.

*Segunda serie.*

4 Juan Feito Corral, hijo de Manuel y de Maria, de la Espiniella de arriba, con paradero ignorado.  
11 Francisco Fernandez Blanco, hijo de otro y de Maria, de los Corros, en Madrid.  
12 Ramon Feito Ardura, hijo de Pedro y de Maria, de Busindre, en idem.  
19 José Braña Parrondo, hijo de Domingo y Juana, de Gallinero de Barcia, en idem.  
20 Joaquin Diez y Garcia Casillas, hijo de Nicolás y de Josefa, del Chano de Luarda.  
29 Francisco Gonzalez Junceda,

hijo de Ramon y de Josefa, de Menudero, en Madrid.  
34 Manuel Alvarez Garcia, hijo de Manuel y Jacinta, de Bustiello de Paredes, en idem.  
35 Pedro Redruello Nul, hijo de Angel y Teresa, de Adral, con paradero ignorado.  
36 Juan Manuel Sanchez Pelaez, hijo de Francisco y de Maria, de Carcedo, en Manzaneda.  
39 José Fernandez Suarez, hijo de Juan y Juana, de la Mata, con paradero ignorado.  
48 José Rodriguez Garcia, hijo de Pedro y Maria, de los Piñeros, en Madrid.  
50 Celestino Fernandez Vidal, hijo de Juan y de Maria, de los Piñeros, en idem.  
59 José Ardura Feito, hijo de Pedro y Ramona, de Leiriella, en id.  
60 Juan Suarez Suarez, de Cereza, en Ocaña.  
62 Francisco Gallo Rodriguez, hijo de Angel y Maria, de Bustiello de Ayones, en Madrid.  
64 Manuel Parrondo Mayo, hijo de otro y Josefa, de Adral, en idem.  
66 Vicente Feito Corral, hijo de Manuel y Maria, de Busindre, en id.  
78 Francisco Garcia Garcia, hijo de Juan y Maria, de Saliente, en id.  
79 Lorenzo Mendez Villamil, hijo de Juan y Josefa, de Cortina, en id.  
80 Manuel Suarez Castiello, hijo de Maria, de Ranon, en idem.  
82 Francisco Antonio Perez Gamoneda y Avello, hijo de Antonio y Faustina, de San Feliz, en idem.  
91 José Gamonal Piniel, hijo de Pedro y Maria, de Siñeriz, en idem.  
95 Laureano Cano Garcia, hijo de Santiago y Teresa, de Silvamayor en Madrid.  
100 Basilio Bueno, hijo de Manuela, de Concernoso, en idem.  
101 Ramon Antonio Garcia Picho, hijo de Ramon y Maria, de San Cristóbal, con paradero ignorado.  
104 Celestino Martinez Suarez, hijo de Jacinto y Beatriz, de Foyedo, en Madrid.  
117 Antonio José Pelaez y Gonzalez, hijo de Ramon y Maria del Carmen, de Busto, en idem.  
121 Casimiro Mendez San Julian y Garcia, hijo de Manuel y Maria, de Paredes, en idem.  
123 Domingo Ardura Berdaseo, hijo de Juan y Joaquina, del Cado-llo, en idem.  
134 Dionisio Gamonal y Frial, hijo de Luis y Joaquina, de Siñeriz, en idem.  
125 Francisco Gonzalez Vidal, hijo de Juan y Antonia, de San Pelayo del Sermo, en idem.  
126 Ramon Garcia Callella y Casadoiro, hijo de Pedro y Josefa, de la Casona de Otur, en idem.  
128 Gumersindo Suarez Perez, hijo de Diego y Maria, de Tablizo, en idem.  
129 Manuel Rodriguez Trelles, hijo de Antonio y Ramona, de la Callella, en idem.  
143 Manuel Avello Monán, hijo de otro y Maria, de Granda, en idem.  
150 Joaquin Garcia Suarez, hijo de Manuel y Justa, del Rellon de Paredes, en idem.  
158 Andrés Cano Castro, hijo de Salvador y Josefa, de Gallinero de Arcallana, en idem.  
164 Ricardo Prelo Garcia, hijo de Francisco y Joaquina, de Paredes, en idem.  
166 Domingo Barrero y Bueno, hijo de Ramon y Maria, de Concernoso, en idem.  
168 Francisco Garcia Gonzalez, hijo de Juan y Maria, de San Pelayo del Sexmo, en idem.



176 Santos de la Torre y Oso, hijo de José y Anastasia, de Lendepeña, en idem.

180 Antonio Pérez García, hijo de Salvador y Josefa, de Fanon de Paredes, en idem.

181 Antonio de Castro Mendez, hijo de Francisco y de Maria-Antonia, de Cadavedo, en idem.

182 Juan Fernandez Avedul y García, hijo de Antonio y Antonia, de Ferrera de Paredes, en idem.

191 Domingo Gayo Nul, hijo de otro y Casimira, de Argumoso de Canero, en idem.

194 Joaquín López García, hijo de Domingo y María, de Barcia, en idem.

200 José Blanco García, hijo de José y Tomasa, de Argumoso de Canero, en idem.

210 Juan Redruello Boto, hijo de Juan y de María, de Adrado.

317 Pedro Cano Cano, hijo de Pelayo y de María, de Silvamayor, en Madrid.

224 Juan Fernandez Vidal y Menendez, hijo de Ramon y Joaquina, de Bustiello de Paredes, en idem.

227 Ramon Mayo Martínez, hijo de Juan y Francisca, del Cadollo, en idem.

234 José Feito Parrondo, hijo de Pedro y Josefa, de Candanin, en idem.

235 Roman de Castro Anton, hijo de José y María, de los Corros, en Barcelona.

241 Ceferino Mendez y Perez Obanza, hijo de Francisco y Valentina de Ore.

250 Anacleto Riesgo Garrido, hijo de Salvador y Angela, de Silvamayor, con paradero ignorado.

258 Francisco Menendez, hijo natural de María, de Colinas, con idem.

261 José Mayo, hijo natural de Juana, del Ballin, en Madrid.

273 Celestino García Monteavaro y García Merás, hijo de Francisco y Joaquina, de Ferrera de Paredes, en idem.

279 Antonio Fernandez Asenjo y Perez, hijo de Manuel y Ramona, de Biescas, en Cádiz.

280 Manuel Fernandez Lovera y García, hijo de José y Rosa, de Razon, en Madrid.

287 Vicente Ardura, hijo natural de Juana de Valle, con paradero ignorado.

291 Celestino Parrondo Cano, hijo de Ramon y Mariana, de la Espiniella de arriba, en Madrid.

293 Enrique Lorenzo Acevedo, hijo de Francisco y Francisca, de Ferrera de Muñas, en idem.

297 Ramiro Parrondo Feito, hijo de Miguel y Bárbara, de la Candanosa de Barcia, en idem.

**Tercera serie.**

2 Felipe José Carriedo y Rodriguez de la Flor, hijo de Francisco y Francisca, de Ore, en Madrid.

3 José García, hijo natural de Josefa de Villar, de Otur, con paradero ignorado.

13 Manuel Antonio Feito y Berdasco, hijo de José y Manuela, del Ballin, con paradero ignorado.

18 José Pérez del Rio y Pertiera, hijo de otro y María, de Luarca, en Madrid.

19 Indalecio Claudio Alvarez Rayon y Fernandez, hijo de Rosenda y Ramona, de Turreles.

20 Canuto Fernandez Pablo y Perez, hijo de Juan y María, de San Feliz, con paradero ignorado.

25 Juan Riesgo, hijo natural de Josefa, del Relayo, en Madrid.

26 Serafin Indalecio Pelaez y García Paredes, hijo de Benigno y Clara, de Pereda, en Madrid.

30 Ramon Antonio Ardura Berdasco, hijo de Juan y Joaquina, del Cadollo, en idem.

31 Manuel Menendez Uria y Garcia, hijo de otro y Joaquina, de Longrey, en idem.

37 Juan Antonio Ramon Redruello y Barrero, hijo de Francisco y Manuela, de Leiriella, en idem.

39 Sebastian García Gamonal, hijo de Juan y Josefa, de los Piñeros, en idem.

40 Eleuterio Fernandez Pablo y García Merás, hijo de Bonifacio y Josefa, de los Pontones, en idem.

53 Manuel Alvarez Suarez, hijo de Juan y Josefa, de Cueva, en idem.

54 Antonio Mendez y Martinez, hijo de Francisco y Manuela, de San Pedro de Paredes, en idem.

55 Marcelino Fernandez, hijo natural de Rosalia, de la Montaña, con paradero ignorado.

60 Eugenio Pelaez y Fernandez, hijo de Angel y Teresa, del Pueblo, con idem.

63 Juan Antonio Feito y Roldan, hijo natural de Carmen, de Busindre, en Madrid.

69 José García Berdasco, hijo de Juan y María, de los Corros.

70 José Antonio García y Alvarez, hijo de Gregorio y Ramona, de Barcia, en Madrid.

76 Manuel Rodriguez, hijo natural de María, de las Cercenadas, en idem.

79 Jaime Feliciano Martinez, hijo natural de María del Carmen Martinez, de Luarca, en idem.

83 Justo Castro Martinez, hijo de Ramon y Elena, de los Baos, en id.

86 Ramon Suarez y Diaz, hijo de Alonso y Juana, de Almuña, con paradero ignorado.

93 Celestino Alvarez García, hijo de Juan y María, de Bustiello de Paredes, en Madrid.

94 Joaquín Mendez y Rodriguez, hijo de José y Josefa, de Quintana, en idem.

98 Eugenio Redruello Parrondo, hijo de Angel y Mariana, de Peña, en idem.

105 Manuel Antonio Menendez y Fernandez Para, hijo de José y María, de Carcedo, en idem.

110 Francisco Feito García, hijo de Nicolás y Josefa, del Cadollo.

125 Tiburcio Cano y Cano, hijo de Domingo y de Isidora, de la Arquillina, en Madrid.

126 Roque Fernandez Avedul y Menendez, hijo de Juan y Carmen, de los Pontones, en idem.

127 José Fernandez Campon y Alvarez, hijo de Francisco y Josefa, de Busto, en idem.

130 José García Rodriguez, hijo de Ramon y Nicolasa, de Setienco, en Cartagena.

131 Juan Menendez Perez, hijo de Vicente y Carmen, de Fontoria, en Madrid.

132 Serapio Lastra Paredes, hijo de Domingo y María, de Muñas, en id.

145 José García Ondina y García, hijo de José y María, de Queiruas, en idem.

148 Estéban Carreño y Fernandez, hijo de Cosme y Rosa, de Arcallana, en idem.

150 Francisco Longa Beain, hijo de Alejo y Cándida, de San Feliz, en idem.

151 Vicente García Paredes y Suarez, hijo de Fernando y María, de Ore, en idem.

156 Fermin Iglesia y Garrido, hijo de Juan y Benita, de los Baos, en idem.

158 José Antonio Gonzalez y Martinez, hijo de José y María del Carmen, del Chano de Luarca, en idem.

167 Antonio Fernandez y Barreira, hijo de Manuel y Francisca, de Muñas, en idem.

173 Juan Garcia Parrondo, hijo de Pedro y Rosa, de Peña, en idem.

180 Manuel Fernandez Morán, hijo de Isidro y Joaquina, de Longrey, en idem.

183 Matias Suarez y Fernandez Campa, hijo de Manuel y Justa, de Muñas de abajo, en idem.

195 Gregorio Suarez y Suarez, hijo de Juan y Antonia, de Cerezal, en idem.

197 Pedro Alfonso y Pumariaga, hijo de Juan y Joaquina, de Bustiello de Paredes, en idem.

205 Salvador Menendez y Redruello, hijo de Sebastian y María, de la Ordozaga, en idem.

209 Domingo Fernandez y Perez, hijo de Melchor y María, de Fontoria, con paradero ignorado.

211 Salvador García y Alvarez, hijo de José y Nicolasa, de Castro de Ayones, en Balsoredo.

219 Marceliano Campoamor y Paredes, hijo de Andrés y Ramona, de Muñas, en Madrid.

221 José Martinez y Parrondo, hijo de Domingo y Josefa, de Argumoso de Canero.

222 José García Capalleja y Cortina, hijo de Juan y Joaquina, de Villanueva.

231 José del Gallo y García Casona, hijo de Francisco y Josefa, de Aguera, en Madrid.

237 Domingo Otero y Cano, hijo de Santiago y Pascuala, de la Espiniella de abajo, en idem.

241 José Perez y Menendez, hijo de Carlos y María, de Paladepere, en idem.

249 Rafael Menendez y Rodriguez, hijo de Francisco y María de Ayones, en idem.

258 Ceferino García, hijo natural de Joaquina, de Modreros, en idem.

263 Carlos Garrido, hijo natural de María, de Buseco, en idem.

276 Rafael Ventura Arias y Paredes, hijo de Ventura y María, de Luarca, con paradero ignorado.

282 Francisco Lopez Gayo, hijo de Juan y Manuela, de la Candanosa de Barcia, en Madrid.

Luarca Julio 14 de 1865.—El Alcalde, Andres San Frechoso.

#### PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Don Joaquin Arango, Juez de paz de la villa de Cangas de Tineo y accidental de primera instancia del partido.

Por el presente, cito y llamo a don Francisco Alvarez de los Rios, natural de Jerez de la Frontera, para que se presente en este Juzgado y por la escribanía del que autoriza dentro del término de treinta días, a fin de notificarle la Real sentencia ejecutoria que se pronunció en la causa que se formó al mismo y otros, por lesiones a Manuel Rodriguez del pueblo de Tremado de Carballo en este concejo de Cangas. Dado en Cangas de Tineo Julio trece de mil ochocientos sesenta y cinco.—Joaquin Arango.—Por su mandado, Antonio Rodriguez.

#### PARTE NO OFICIAL.

El día 3 de agosto próximo y siguientes, hora de las cuatro de su tarde, tendrá lugar en el almacén situado en la calle de Campomanes de esta ciudad, la venta en público y extrajudicial remate, de diferentes muebles, ropas y harinas, proceden-

tes del concurso voluntario de don Eladio Gutierrez. Dichas harinas, se adjudicarán ya en junto ó por partidas, segun mejor convenga a los intereses de los acreedores al concurso; advirtiendo que no se admite postura inferior a la tasacion. Oviedo y Julio 20 de 1865.

## INTERESANTE.

En las obras del ferro-carril de Palencia a la Coruña, seccion de Leon a Astorga, se necesitan operarios, tanto peones braceros, como jornaleros de oficio. Los que deseen ocupacion pueden presentarse en la oficina de Leon, donde serán admitidos asegurándoles un crecido jornal en relacion con los servicios que puedan prestar.

### SILLAS-CORREOS

## Oviedo á Leon

y vice-versa.

*Correspondencia en Leon con el ferro-carril del Noroeste de España.*

Desde 1.º de julio se ejecuta el servicio de la correspondencia pública en dicha línea, por los antiguos maestros de postas, con carruajes contruidos nuevamente para el efecto, en el acreditado taller del señor Montoya, de Vitoria, que constan de tres asientos de berlina y cuatro de interior, teniendo, además, separadamente la localidad para la correspondencia y su conductor, por su elegante y sólida construcción nada dejarán que desear a la buena comodidad y seguridad de los señores viajeros; haciendo su viaje en el trayecto de Oviedo á Leon con la velocidad y puntualidad marcada en el itinerario aprobado por la Direccion de Correos para la correspondencia pública; de forma que los viajeros y encargos que vayan en este servicio llegarán precisamente cuando ella á Leon á tiempo para continuar su marcha en el ferro-carril.

Las tarifas de asiento y encargos se hallan de manifiesto en Oviedo, Leon y Madrid en los puntos siguientes; Oviedo, D. Bernado Lueje, Administracion de Correos.

Leon: D. Lorenzo Sanchez Rua, número 43, Administracion Central del ferro-carril de Noroeste.

Madrid: D. Julian Moreno, Alcalá número 28, Administracion Central del ferro-carril del Mediodía.

La Administracion de Oviedo recibirá encargos á grande velocidad, para todos los puntos de España donde tengan servicios los ferro-carriles del Noroeste, Norte, y Mediodía.

### PLATERÍA.

Se venden todas las alhajas de una bien provista platería de esta ciudad.

Con D.ª Justa Carril Landeta, que habita en la calle Oscura núm. 25 pueden entenderse las personas á quienes convenga su adquisicion.

### BOLSA DE MADRID.

#### Cotizacion oficial del día 19.

FONDOS PUBLICOS.	CAMBIO AL CONTADO.	
	Publicado.	Observaciones.
Consolidado...	41-85 »	41-80 p
Diferido...	40-00 »	39-90 p
Amortizable de 1.ª	00-00 »	00-00 »
Idem de 2.ª	00-00 »	00-00 »
Personal...	00-00 »	23-30 »
<i>Carreteras y sociad.</i>		
Abril, 4.000.	00-00 »	87-00 d
Idem de 2.000.	00-00 »	87-50 d
Junio, 2.000.	00-00 »	86-00 d
Agosto, 2.000.	00-00 »	87-00 »
Julio, 2.000.	00-00 »	84-25 »
Obras públic., julio	00-00 »	83-50 p
Canal de Isabel II.	00-00 »	100-25 d
Obligac. del Estado	80-79-90	00-00 »
Banco de España.	00-00 »	134-00 »
Canal de Castilla.	00-00 »	00-00 »

#### ULTIMA HORA.

Consolidado, al contado, 41-70.—Fin de mes, 41-85.

Diferida, al contado, 39-80.—Id. 39-90.

Personal, al contado, 23-15.—Id. 23-30.

CAMBIOS. Londres, á 90 dñs. 49-10 »

Paris, á 8 dñs. 5-10 d

OVIEDO: Imp. de Uria y Compañía.  
Plazuela de S. Vicente.